

## **ÉTICA Y CAPITALISMO**

### **Teresa Forcades i Vila**

En mi intervención, me propongo hacer una crítica ética al capitalismo, dividida en tres partes:

1. la falacia de la libertad capitalista
2. crítica al objetivo del máximo beneficio económico
3. crítica marxista a la plusvalía y la explotación del trabajador

Una aclaración antes de empezarla.

Aclaro de entrada que, así como estoy en contra del capitalismo como sistema socio-económico por las razones que ofreceré a continuación, no estoy en contra de la iniciativa privada, ni de la idea de 'ser emprendedor' ni de las empresarias y empresarios. Lo que encuentro falto de ética es la empresa capitalista, no la empresa en general, ni el negocio, ni el mercado ni la iniciativa privada. Yo vengo de la tradición cristiana. Esta tradición considera que las personas hemos sido hechas a imagen de Dios y tenemos una dignidad personal que pasa por desarrollar los propios talentos en el mundo, según el propio criterio. Yo soy anti-capitalista, pero mi sociedad ideal no tiene nada que ver con una sociedad controlada por un comité central del tipo que sea. No deseo que un comité central me diga lo que tengo que hacer. Deseo una sociedad donde todo el mundo sea máximamente libre de hacer el que le parezca conveniente, y esto incluye por supuesto la vida privada, pero también el ámbito público, el ámbito laboral. Dios ha dado a cada uno unos talentos que soy peculiares y nadie sino yo tiene que tomar responsabilidad para desenrollarlos en el mundo. Esta noción de trabajo como 'desarrollo personal' está ligada a la noción de dignidad de la persona. El trabajo no es un tipo de esclavitud o de peaje que tenemos que pagar para conseguir un salario a fin de mes. Es la tarea que nos realiza como personas, nos hace ser co-creadoras, colaboradoras con Dios en una Creación que está inacabada y precisa de nuestra participación. Embellecer el mundo, hacerlo más habitable, mostrar sus posibilidades técnicas, explorarlo, forma parte de nuestra realización humana y es indisociable de nuestra dignidad.

Yo soy monja benedictina. En mi monasterio – como en todos los monasterios benedictinos tanto de mujeres como de barones – nos regimos por una Regla que se conoce con el nombre de Regla de San Benito. ¿Qué dice esta Regla? ¿Dice acaso que las monjas tenemos que vivir de renta? No! Dice que trabajemos para ganarnos la vida. Ora et labora. Y, ¿de qué tenemos que trabajar? Dice que plantamos patatas. Ya lo hacemos. Y lechugas. También lo hacemos. Pero también dice que podemos tener algún

taller artesanal. En mi monasterio tenemos un taller de cerámica. Hacemos cerámica y después la vendemos en una pequeña tienda en el mismo monasterio. También recibimos encargos y vendemos por internet. Así que somos empresarias. Tenemos una empresa familiar donde colaboramos todas las monjas. La Regla de San Benito es del s. VI, de una época muy anterior al capitalismo, pero en ella aparece la iniciativa privada y aparece el negocio. Por ejemplo, san Benito advierte que los monjes vigilen de no vender sus productos a un precio demasiado bajo porque podrían hacer competencia desleal y reventar el mercado. Según la visión de san Benito existe, pues, el mercado, existe dinero, existe la compra-venta y existe la iniciativa privada ... pero no hay capitalismo. Para mí esta es una distinción fundamental. Creo que un país, sea el que sea – y Cataluña es un muy buen ejemplo en este sentido – no se puede sostener, no tiene futuro, sin la iniciativa privada: las personas tenemos talentos diferentes y estos no se pueden ahogar ni controlar, se tienen que potenciar de manera que cada cual se sienta libre de expresarlos como le parezca oportuno y de tener iniciativa.

Aclarado esto, paso a los tres puntos de mi crítica ética al sistema capitalista.

## **1. La falacia de la libertad capitalista**

Es habitual que se hable del capitalismo como si fuera el sistema socio-económico que más ama y defiende el valor humano fundamental de la libertad. Se habla como si la situación fuera la siguiente (yo no creo que este sea el caso, pero lo expondré a continuación para después hacer la crítica): se dice que hay dos valores humanos fundamentales relevantes para la discusión política que son la libertad y la igualdad; lo ideal sería que pudiéramos organizarnos económicamente y políticamente de forma que ambos valores – tanto la libertad como la igualdad – fueran potenciados al máximo, pero desgraciadamente – se nos dice – esto no es posible. No es posible tener una potenciación máxima del valor fundamental de la libertad y, a la vez, de la igualdad. Se tiene que escoger cuál de los dos valores se tiene que sacrificar, no de forma completa, pero sí en parte. De este planteamiento – que estoy exponiendo, pero que no comparto – sale la dicotomía siguiente:

- habría un sistema socio-económico que, ante la imposibilidad de tener a la vez un máximo de libertad y un máximo de igualdad, opta por preservar el máximo de libertad y sacrificar parcialmente la igualdad; este sistema sería el capitalismo

- habría otro sistema socio-económico que, ante la imposibilidad de tener a la vez un máximo de libertad y un máximo de igualdad, opta por preservar el

máximo de igualdad y sacrificar parcialmente la libertad; este sistema sería el socialismo o el comunismo

Considero que este planteamiento es falso porque separa la libertad de la igualdad y estos valores no se pueden separar. No hay libertad verdadera sin igualdad y no hay igualdad verdadera sin libertad. Si el capitalismo fuera el adalid de la libertad, yo sería capitalista, porque para mí la libertad es un valor que no se puede comprometer. Yo quiero un sistema que conlleve la libertad al máximo. La de todo el mundo, no la de unos cuantos. El capitalismo esto no lo hace. Por eso el primer punto de mi crítica ética al capitalismo es 'la falacia de la libertad capitalista'. Lo desarrollaré en dos partes: una más teórica y una más práctica, con ejemplos concretos.

La parte teórica: hay una definición de libertad que quizás todas hemos usado en algún momento y que puede ser que nos parezca bastante razonable. Es esta: 'mi libertad acaba donde empieza la tuya'. Ya se comprende que lo que esta definición destaca es la necesidad de respetar a la otra persona, pero la definición en si implica algo muy peligroso: si mi libertad acaba donde empieza la tuya, en caso de que yo quiera ampliar mis márgenes de libertad, tú tendrás que reducir o, como mínimo, desplazar los tuyos. Esta es una visión territorial, competitiva, de la libertad. Una visión de la libertad que nos hace rivales las unas de las otras. ¿Ha existido en la historia alguna otra manera de hablar de la libertad? Está claro que la tradición cristiana habla de la libertad de forma diferente, pero ahora no quiero citar la tradición cristiana sino la tradición anarquista. La tradición anarquista tiene una frase famosa que dice: 'Yo no seré libre hasta que todas seamos libres'. Ah! Esta visión de la libertad es un poco diferente. De hecho, es completamente diferente de la visión territorial/competitiva propia del capitalismo. Según la tradición anarquista mi libertad y la tuya, lejos de competir, se potencian la una a la otra y yo no puedo concebir mi libertad sin ti. En lugar de competencia, sinergia y cooperación. Un poco diferente, ¿no?

Todavía hay otra visión de la libertad que me gustaría destacar. Rosa Luxemburgo, fundadora del partido comunista alemán, decía: 'La libertad es siempre libertad de quien piensa diferente'. Es decir, que la medida de mi libertad es la medida de la capacidad que tengo de acoger a quien no piensa como yo. Interesante! El mundo y la sociedad, el tipo de convivencia que surge de estas definiciones y nociones de libertad es muy diferente.

Paso a la parte práctica. Desde el inicio de la industrialización, el sistema capitalista no se ha caracterizado por la ausencia de regulación por parte del estado – que es lo que teóricamente defienden los teóricos capitalistas –, sino por un tipo de regulación muy particular: la regulación, las leyes, que favorecen los intereses económicos de unos pocos en contra de las necesidades de la mayoría. El capitalismo práctico, tal como lo conocemos,

se ha basado en la connivencia entre el poder económico y el poder político, mejor dicho, en el dominio del poder político por parte del poder económico. Ya al inicio de la industrialización se vivió lo que se conoce con el nombre de 'fase proteccionista' del desarrollo capitalista. En esta fase, se aprobaban leyes que favorecían a determinados industriales (ej. la industria del algodón o la del carbón), se ponían tasas en las aduanas a fin de evitar la competencia desfavorable para determinados productos, se usaba el poder político para proteger los intereses de determinados industriales diciendo que el bien del país se identificaba con estos intereses. Ah, ¿sí? Y, ¿qué pasaba, mientras, con las trabajadoras y los trabajadores? ¿Qué tipo de jornada laboral tenían? ¿Tenían vacaciones pagadas? ¿Tenían seguridad en el puesto de trabajo? ¿Tenían seguro médico? Qué pasaba cuando tenían un accidente? ¿Se permitía el trabajo infantil? ¿Y en qué condiciones? ¿Había permiso por baja maternal? ...

¿Por qué no se regulaba todo esto? ¿Por qué no se consideraba que todo esto eran 'intereses generales' del país y en cambio sí que se regulaba y se consideraba 'de interés general' la defensa de los beneficios privados de unos pocos industriales? ¿Por qué actuaban las fuerzas represoras del estado contra los trabajadores que reclamaban mejores condiciones de trabajo? ¿Eran las fuerzas del estado, es decir, de todos? ... ¿o bien eran – y son – las fuerzas represoras de una minoría privilegiada contra una mayoría que sufre? Todo esto se regula con leyes y con reglamentos que castigan determinadas actuaciones y personas y protegen o incluso subvencionan otras. No es cierto que el capitalismo no regule. No es cierto que sea 'libre'. El capitalismo regula, y regula de forma severa. Pero regula en una dirección muy particular: para favorecer los intereses económicos de unos pocos en detrimento de las necesidades de la mayoría.

He puesto un ejemplo del inicio del capitalismo; ahora pondré un ejemplo actual.

En 2009 se declaró la pandemia de la gripe A con nivel 6, es decir, nivel de alerta máxima. Se dijo que la situación era gravísima y se habló de la posibilidad de que hubieran millones de muertos. Se dijo que era fundamental que toda la población mundial se vacunara. Como muchos sabéis, yo no estuve de acuerdo con la declaración de pandemia de nivel 6 porque – después de estudiar el tema con detenimiento --, me pareció que no había base científica para declarar la pandemia, puesto que la gripe A no sólo no era más peligrosa que la gripe de cada año, sino que incluso era más benigna. Pero ahora no quiero hablar de los aspectos científicos del tema, sino de los aspectos políticos. Quiero ponerme en la tesitura de las autoridades gubernamentales y de las agencias reguladoras (como la OMS, la organización mundial de la salud), que sí que consideraron que la alarma era máxima y el peligro de tragedia mundial era real. Pues bien, la pregunta

es, ¿por qué concedieron estos gobiernos y estas agencias mundiales a cuatro compañías farmacéuticas la patente en exclusiva de la comercialización de las vacunas pandémicas de la gripe A? En un caso tan grave (gravedad máxima) como decían que teníamos, ¿por qué no obligaron a todos los laboratorios del país a fabricar rápidamente la vacuna? Quizás recordaréis que hubo unas semanas donde la noticia era que quizás no habría vacuna para todo el mundo: estamos en alarma sanitaria máxima, hay vacuna y ¿ponemos en riesgo la vida de millones de personas porque no queremos dañar los intereses comerciales de cuatro compañías privadas?

¿Qué tipo de poder político es este? ¿Al servicio de qué intereses?

Pero hay más. Estas compañías, aprovechando que tenían la patente en exclusiva, encarecieron el precio de la vacuna pandémica. ¿Por qué lo permitieron los gobiernos? ¿Por qué actuaron para evitar que se pudiera fabricar vacuna genérica y no actuaron para evitar que se pusiera a riesgo la vida de millones de personas?. Defendieron los intereses privados de cuatro industriales y no actuaron a favor de las necesidades de la mayoría.

Todavía hay más. Cómo tenían la patente en exclusiva y no daban abasto a fabricar la vacuna para toda la población mundial, estas cuatro compañías farmacéuticas modificaron la composición de la vacuna: disminuyeron la cantidad de antígeno (que es la parte que cuesta más de producir) y aumentaron la proporción de adyuvante. Cómo que esto era nuevo, pidieron en los gobiernos que firmaran una cláusula que decía que en caso de que la vacuna provocara efectos secundarios no-previstos, la compañía farmacéutica quedaba libre de toda responsabilidad. Con la única excepción de Polonia, los gobierno lo firmaron. ¿Alguien sigue creyendo que el capitalismo no regula? ¿Dónde está la 'libertad' capitalista? ¿Dónde queda el riesgo del empresario capitalista? ¿Dónde queda el sentido de responsabilidad? Todo es pura teoría. En la práctica: viva la regulación para proteger los propios intereses y para evitar que la mayoría de la población defienda sus derechos!.

Esto es lo que quiero decir cuando hablo de 'la falacia de la libertad capitalista': sí que hay leyes reguladoras del mercado en el capitalismo y siempre las ha habido para defender los intereses de la minoría más rica.

## **2. Crítica al objetivo del máximo beneficio económico**

El sistema capitalista considera que la mejor manera de estimular la productividad y la actividad económica de un país es animar a cada persona a buscar el máximo beneficio económico para ella misma. Parece claro que todo el mundo desee que la actividad laboral que lleve a cabo sea suficiente

para que se pueda ganar la vida con dignidad. Esto me parece un objetivo perfectamente válido, bueno y comprensible. Preocuparte porque tu empresa tenga ganancias me parece una responsabilidad básica de toda empresaria. Ahora bien, una cosa es 'procurar tener ganancias (en lugar de pérdidas)' y otra muy diferente es 'procurar tener el máximo beneficio'. Procurar el máximo beneficio significa que si un empresario capitalista ve una posibilidad de ganar más dinero tiene que hacer todo lo posible para conseguir hacerla realidad. 'Procurar el máximo beneficio' estimula una característica que las personas ciertamente tenemos que se llama 'avaricia'. Es verdad que todas tenemos la posibilidad de comportarnos de forma avara y de desear querer acumular más y más dinero, pero una cosa es reconocer que esta tendencia a la acumulación existe y otra muy diferente es montar todo un sistema socio-económico destinado a estimularla, a potenciarla, a hacer que cada vez haya más personas que tengan la avaricia como motivación para realizar su actividad laboral. Yo creo que la mayoría de las personas no tienen la acumulación de dinero como objetivo primordial de su actividad laboral. Creo que – tras conseguir tener las necesidades básicas cubiertas -- , hay otros valores que para la mayoría de personas son mucho más importantes que 'el máximo beneficio económico'. Por ejemplo: el reconocimiento por parte de otras personas. Una empresaria puede estar motivada para hacer un producto que haga que la gente esté contenta, pero no porque así venderá más sino porque le gusta pensar y sentir que con su trabajo le alegra la vida a la gente. Otra puede estar motivada por el hecho de ser útil: puede ser que hacer un producto útil redunde en un mayor beneficio económico, pero también puede ser que no. Por ejemplo: la gente estaría muy contenta y sería una cosa muy útil que las impresoras no se estropearan más o menos tras 10.000 hojas imprimidas. Esto sería muy útil y haría a la gente muy feliz. Pero si las impresoras imprimieran más de 10.000 hojas sin estropearse, las empresas que venden impresoras harían menos negocio porque no se venderían tantas. Imaginemos que imprimieran sin estropearse 20.000 hojas en lugar de 10.000: las impresoras durarían el doble y (en igualdad de condiciones) las ventas se reducirían a la mitad. Con este ejemplo llegamos a un tema que considero clave a la hora de criticar el sistema capitalista desde el punto de vista ético: es el tema de la obsolescencia programada. Hoy en día, las empresas capitalistas fabrican sus productos no a fin que sean el máximo de buenos posible, sino a fin que se rompan cuanto antes mejor, de forma que el comprador se vea obligado a comprar un producto nuevo. La obsolescencia programada es un problema real y es uno de los principales responsables de las montañas de desechos que se han acumulado de forma tan progresiva y acelerada que han superado hoy con creces la capacidad de absorber y reciclar estos residuos que tiene la naturaleza. ¿Es esto es un sistema de productividad racional? ¿Hacer las cosas mal a fin que se rompan y así poder ganar más dinero? ¿Es ésta es la mejor manera de estimular la actividad económica de un país?

Aparte de querer que la gente esté contenta o de tener la íntima satisfacción – que no está reñida con el reconocimiento público – de saber que tu empresa fabrica un producto útil y bueno, hay otras muchas motivaciones posibles para un empresario no-capitalista. Por ejemplo, difundir un producto pionero que ha sido una invención propia o la invención de un amigo cercano o de alguien a quien creo que vale la pena promocionar. Expresar la propia creatividad o ayudar a alguna otra persona a hacerlo no está reñido con obtener ganancias y sacar adelante una empresa viable y sostenible, pero sí que está reñido con pensar tu empresa únicamente o primordialmente en función de las ganancias. El capitalismo no estimula sino que ahoga la creatividad. Conozco de primera mano el ejemplo de las compañías farmacéuticas, que se encuentran en una gran crisis de innovación porque privilegian las ganancias económicas multimillonarias por encima del servicio a las personas enfermas.

Tanto desde el punto de vista estrictamente ético como desde el punto de vista práctico, me parece claro que el capitalismo no es el mejor sistema de organización socio-económica: desde el punto de vista estrictamente ético porque estimula un vicio (la avaricia) en lugar de estimular una virtud (ej. querer ser útil a los propios conciudadanos, querer hacerles un bien); desde el punto de vista práctico, porque ha provocado el fenómeno de la obsolescencia programada, tan extendido hoy en día, que casi encontramos normal que las cosas hoy ‘no duren tanto como antes’ y se rompan antes y sean de más mala calidad. ¿Es esto progreso?

Para no hablar de las carreteras o de las obras públicas o privadas que se programan mal para obtener después un beneficio económico extra cuando se tienen que remodelar o volver a hacer. En Cataluña tenemos el ejemplo del eje transversal: cuando se diseñó ya se sabía que dos carriles serían insuficientes para absorber el tráfico previsto. A pesar de esto, se hicieron sólo dos en lugar de los cuatro que habrían hecho falta. Unos años más tarde – y después de que haya habido varios accidentes mortales por los adelantos en el carril de dirección contraria – se ha decidido rehacer la obra y ampliar el eje a los cuatro carriles que tendrían que haber sido construidos en primer lugar. Si el objetivo es el máximo beneficio económico, tanto los ingenieros que han hecho el diseño de dos carriles y después lo han tenido que ampliar, como la constructora, han ganado dinero. Éticamente deplorable.

Cuando hablé del tema del máximo beneficio económico ante un amigo economista, este me dijo que estaba pasada de moda porque hoy en día del ‘máximo beneficio económico’ ya no se habla. El motivo es de tipo práctico: ¿cómo se sabe en una empresa que a finde año, cuando se hace el balance, se ha logrado el ‘máximo beneficio económico’? Por ejemplo, una gran empresa multinacional capitalista que tiene centenares de accionistas. Estos accionistas tienen derecho a exigir a fin de año al gerente de la empresa que

los demuestre que ha obtenido para sus acciones 'el máximo beneficio económico'. Pero, ¿cómo lo pueden saber, si ha sido así o no?

Para poder evaluar si el objetivo de la empresa ha sido logrado o no, en lugar del 'máximo beneficio' se habla hoy en el ámbito capitalista de un concepto equivaliendo que es el 'coste de oportunidad'. ¿Cómo se mide el 'coste de oportunidad'? El accionista tiene derecho a exigir al gerente de la empresa que le demuestre a fin de año que el beneficio que le han generado sus acciones es igual o superior al que habría obtenido si la empresa en lugar de tener la sede o las fábricas en, por ejemplo, Sibenik, las tuviera en el país del mundo donde los costes laborales son más bajos, es decir, el país del mundo que tiene menos derechos laborales y medio-ambientales: allá donde los trabajadores tienen la jornada laboral más larga por el sueldo más bajo, no tienen vacaciones pagadas, no tienen seguro médico, no tienen baja maternal ...; allá donde se permite el trabajo infantil en condiciones de explotación; allá donde los desechos se derraman al medio ambiente sin control. 'El coste de oportunidad' genera una competitividad perversa a la baja en cuanto a los derechos laborales: no todas las empresas se van al Vietnam (o en el país donde los costes de producción sean más baratos) porque si los clientes son croatas, los costes de transporte desde el Vietnam de sus productos pueden encarecerlos en relación a su producción en el territorio croata. Pero la idea es ésta: si se demuestra que resulta más económico trasladar la empresa al Vietnam, esto es lo que hay que hacer, sin tener otras consideraciones en cuenta, sin que importe, por ejemplo, que sea una empresa que da beneficios a sus accionistas y que da trabajo; sin que importe que en el Vietnam (o en el país que sea) exista una dictadura que no respete las libertades del pueblo ni los derechos de los trabajadores. La empresa se deslocaliza y punto. Yo no quiero un mundo donde ésta sea la norma, un mundo donde sea legal hacer esto. Por eso soy anti-capitalista.

### **3. La crítica marxista a la plusvalía y la explotación del trabajador**

Este punto lo explicaré con un ejemplo: imaginaos que yo soy una empresaria capitalista y que hago un contrato laboral a alguien de vosotros. Imaginaos que, en virtud de la relación laboral que hemos establecido, yo gano con vuestro trabajo 1.000 euros al día y a vosotros os pago de salario 1 euro al día. Esto, en el contexto capitalista, no es ninguna vergüenza. Esto es una cosa positiva. Está bien visto. Es más, el incentivo, la motivación sería a ver si el próximo año consigo ganar 2.000 euros con tu trabajo y a ti pagarte sólo medio, en lugar de 1. Este tipo de relación laboral es una indignidad, es una explotación. Pero en el capitalismo no sólo es aceptable sino que es deseable. Si yo hiciera esto, los capitalistas me felicitarían y me dirían que soy una buena empresaria.



Quizás alguien piensa que este ejemplo es muy exagerado. Que sirve para ilustrar la idea de fondo, pero que no hay nadie que pague 1 euro al trabajador y con su trabajo gane 1.000. Hay que dejar claro que este ejemplo no es inventado. Hay empresas que operan con este tipo de relaciones laborales. El ejemplo lo saqué de una anécdota real que viví en 2004 y que ahora explicaré.

El año 2004 yo me encontraba en Roma haciendo de traductora del congreso de abades benedictinos. Los abades benedictinos de todo el mundo se encuentran en Roma una vez cada cuatro años y aquel año me habían pedido, junto con otras personas, la mayoría monjes o monjas benedictinos, que cubriera los servicios de traducción simultánea. Me tocó traducir la ponencia de un señor alemán que era un ex-directivo del Deutsche Bank. Quizás algunos os preguntaréis, ¿qué hacía un ex-directivo del Deutsche Bank presentando una ponencia en el congreso de los abades? La explicación es que la persona que tenía en 2004 el cargo de abad primado (es decir, quien representa la unidad de todos los abades benedictinos del mundo), era un señor también alemán que de niño había ido a la escuela con este otro señor ex-directivo del Deutsche Bank. La amistad personal desde la niñez hizo que el abad primado considerara que su amigo podía ser un buen candidato para poner al día al conjunto de los abades benedictinos del mundo sobre cuestiones de política económica y ética empresarial. Pues bien, este ex-directivo del Deutsche Bank dijo: 'Algunas personas consideran que los capitalistas somos poco éticos porque vamos a un país del tercer mundo y hacemos un contrato laboral a las personas en virtud del cual nosotros ganamos 1.000 euros y pagamos sólo 1. Hay personas que consideran que esto no es ético. Pero se equivocan'. Aquí hizo una pausa estratégica a fin que todo el mundo pudiera ponderar la importancia de lo que iba a decir después. 'Se equivocan', continuó, 'porque la pregunta decisiva para saber si nuestro comportamiento empresarial es ético o no, no es la de saber cuánto ganamos y cuánto pagamos de salario. La pregunta decisiva para saber si nuestra actuación empresarial es ética es la siguiente: ¿Cuánto ganaba esta persona antes de que yo le hiciera el contrato laboral? Si la persona ganaba 10 y ahora, acausado mi contrato, sólo gana 1, lo que he hecho como empresario no es ético. Pero si la persona, como es el caso en muchos países del tercer mundo, antes de que mi empresa llegara a su país y antes de que yo le hiciera el contrato, no ganaba nada y se moría de hambre, entonces está claro que es ético que le pague 1 euro! Es ético y todavía me tendría que dar las gracias.'

Yo no quiero un sistema económico que permita esto. No quiero un sistema económico que incentive esto. Esto que he explicado con esta anécdota es uno de los aspectos de la crítica marxista de la plusvalía. La plusvalía sería este beneficio que el empresario obtiene no al vender el producto por encima del precio de coste (este margen de ganancia es legítimo y es inevitable si

quieres vivir del comercio), sino el beneficio que el empresario obtiene porque al trabajador le paga menos de lo que le corresponde; el beneficio que el empresario obtiene porque estafa al trabajador, porque lo explota.

Pero la crítica marxista a la plusvalía va más allá del aspecto cuantitativo. No se trata sólo de criticar como contrario a la ética el hecho de ganar 1000 y pagar 1, como si el problema fuera solamente cuantitativo. Es mucho más que esto. El problema es que mi capacidad de trabajo no es una mercancía y no puede ser tratada como tal. Mi capacidad de trabajo es indisociable de mi dignidad como persona. Comprar o vender la capacidad de trabajo o la fuerza de trabajo de una persona es contrario a la ética. En el mundo que yo deseo, siempre que dos personas trabajen juntas, la relación debe ser de colaboración. Colaborar no quiere decir necesariamente que las dos cobren igual o se lleven los mismos beneficios. Si una trabaja más que la otra puede estar bien que una se lleve más beneficios que la otra. Si una pone el local y la luz puede estar bien que recupere aquello que ha invertido. Pero lo que no está bien es que el trabajo conjunto produzca unos beneficios que sean en exclusiva para uno de los dos. Tras cubrir los costes de producción y los gastos necesarios para vivir, lo que queda son beneficios netos. Si dos personas han trabajado juntas, ¿por qué los beneficios netos tienen que ser sólo para una de ellas?

Esta es la base de la noción de explotación marxista: la explotación es indigna no por motivos cuantitativos sino de manera intrínseca. La explotación ofende la dignidad de la persona.

Hasta aquí, mi crítica ética en tres puntos al capitalismo. En la actual crisis económica en España hay voces que claman por una reversión de los recortes y un regreso a la situación previa al 2007. Estoy de acuerdo que esto aligeraría la situación dramática que ahora viven muchas familias que han atravesado el umbral de pobreza y corren riesgo de exclusión social. Pero lo que yo planteo va más allá: se trata de denunciar el déficit ético del actual sistema económico para hacer los pasos necesarios a fin de sustituirlo por otro orden socio-económico que en lugar de permitir e incentivar que los intereses económicos de unos pocos pasen por delante de las necesidades de la mayoría, ponga las necesidades de la mayoría en el centro y no permita que los más vulnerables sean sistemáticamente y legalmente explotados.

---